SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO

Av. 6 de Agosto N° 2630
Telf. Piloto: 2436242 • Fax: 2434777
Casilla de Correo: 8227
E-mail: ssulapaz@entelnet.bo

RESUMEN EJECUTIVO
RELEV. INF. N° 001/2026

Entidad: SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO LA PAZ

Referencia: RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° CGE/112/2022 Y EL PROCEDIMIENTO SOBRE LA LABOR DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO (CSCI), APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° CGE/114/2022.

Antecedentes: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo, parágrafo III de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y del punto 6.6 del Informe de Relevamiento de Información del "Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno", aprobado con Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022, ambas resoluciones emitidas por la Contraloría General del Estado, la Unidad de Auditoría Interna realizó el Relevamiento de Información Específica sobre el cumplimiento de funciones del Comité de Seguimiento de Control Interno.

Objetivo: El objetivo principal del presente relevamiento de información es evaluar el desempeño del Comité de Seguimiento de Control Interno del Seguro Social Universitario La Paz, con el fin de verificar el cumplimiento de las Resoluciones N° CGE/112/2022 y N° CGE/114/2022, ambas de fecha 21 de diciembre de 2022, que aprueban *el "Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno"*.

Objeto: El objeto del relevamiento de información lo constituye la siguiente información y documentación:

- Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022.
- Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado mediante Resolución N° CGE/114/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022.
- Resolución Administrativa que aprueba la conformación del Comité de Seguimiento de Control Interno.
- Informe del Comité de Seguimiento de Control Interno, INF. CSCI N° 01/2026 del 30 de marzo de 2026.
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2025.
- Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2026.
- Reglamentos Específicos y otra normativa emitida por la entidad referente a la implantación de los sistemas de administración previstos por la Ley N° 1178.
- Manuales de Procesos y Procedimientos y otra normativa emitida por la entidad relacionados con los procesos sustantivos.
- Documentación que respalda la implantación de un sistema de comunicación institucional y mecanismos de acceso irrestricto a la información.
- Documentación que respalda la rendición de cuentas a la sociedad, referente al cumplimiento de objetivos institucionales y ejecución presupuestaria por la gestión 2025.
- Otros.

SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO

Av. 6 de Agosto Nº 2630
Telf. Piloto: 2436242 • Fax: 2434777
Casilla de Correo: 8227
E-mail: ssulapaz@entelnet.bo

Alcance: El presente relevamiento de información fue realizado de acuerdo a la Norma N° 217 *"Relevamiento de Información"* de las Normas Generales de Auditoria Gubernamental, aprobadas con Resolución N° CGE/037/2026 de 27 de febrero de 2026, y comprendió la revisión y evaluación de la documentación que respalda el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y de la Resolución N° CGE/114/2022 ambas de fecha 21 de diciembre de 2022 emitidas por la Contraloría General del Estado, referidas a la conformación del Comité de Seguimiento de Control Interno y su cumplimiento de funciones, al 31 de marzo de 2024.

Conclusión: Como resultado de la evaluación de la documentación e información proporcionada por el Comité de Seguimiento de Control Interno de la entidad, con relación al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21/12/2022 y la Resolución N° CGE/114/2022 de 21/12/2022, se concluye que:

- El Seguro Social Universitario La Paz (SSU – LP) ha dado cumplimiento a la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y a la Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022 que aprueba el *"Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno"*.

- La categorización del Seguro Social Universitario La Paz es **ENTIDAD DE PROBABLE RIESGO MEDIO**, de acuerdo al artículo cuarto, inciso b) de la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, según el análisis realizado y expuesto precedentemente.

La Paz, 30 de junio 2026

JAG/
Cc:. Archivo UAI
Papeles de trabajo

Lic. Aud. Joel Alvarez Garcia
Jefe Auditoría Interna a.i.
SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO - LA PAZ
CAULP. No. 2883